

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 ENE 2023

VISTO la Nota N° LTF-NE-99-2023, originada por la Prosecretaria Legislativa, Sra. Andrea Elizabeth RODRIGUEZ; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informaba su traslado fuera de la Provincia, a partir del día 16 de Enero y hasta el 3 de Febrero de 2023, por razones de índole particular.

Que dicho traslado no generará gastos de pasaje y viáticos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado de la Prosecretaria Legislativa, Sra. Andrea Elizabeth RODRIGUEZ, a partir del día 16 de Enero y hasta el 3 de Febrero de 2023, de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dicho traslado no generará gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

011/23

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo